

---

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

ICON HEALTH & FITNESS FRANCE SAS, pone a disposición de sus Clientes, un servicio de compra On Line que les permite comprar desde su ordenador todos los artículos que se exponen en su Página Web [www.nordictrack.es](http://www.nordictrack.es)

A continuación, se enumeran las Condiciones Generales que regulan las compras que realice cualquier persona física o jurídica, a ICON HEALTH & FITNESS FRANCE SAS, a través de esta página web.

El uso de dicha Página web [www.nordictrack.es](http://www.nordictrack.es) implica el acuerdo del Comprador o cliente, a estas Condiciones Generales de Venta. No obstante, si tiene cualquier duda o cuestión sobre las mismas podrá contactar con el Servicio de Atención al cliente en el email [servicio-cliente@nordictrack.es](mailto:servicio-cliente@nordictrack.es)

**ICON HEALTH & FITNESS SAS FRANCE**, Sociedad por Acciones Simplificada con domicilio social en 78112 Fourqueux (Francia) – Business Park- 5 rue Alfred de Vigny, con CIF.- FR 17 400 007 373 e inscrita en el Registro Mercantil de Comercio y Sociedades, bajo el número: B 400 007 373 y cuyo número de identificación IVA intracomunitario es N0018144F,

### PREÁMBULO

Las presentes Condiciones Generales de Venta On-line serán aplicables entre la sociedad **ICON HEALTH & FITNESS FRANCE** (en adelante ICON), y toda persona física o jurídica que efectúe una compra online a través de la página web [www.nordictrack.es](http://www.nordictrack.es), al margen de su actividad comercial o empresarial.

ICON se dedica a la venta de todo tipo de aparatos o máquinas estáticas para hacer deporte, (aparatos de fitness, cintas de correr, bicicletas estáticas, etc.), y a su comercialización, a través de la página web [www.nordictrack.es](http://www.nordictrack.es), donde se puede consultar la lista de bienes y servicios disponibles.

En caso de que las Condiciones Generales de Venta sean modificadas por parte de ICON, las condiciones a aplicar a cada Cliente, siempre serán las que aceptó en el momento de efectuar su compra.

El Cliente, con carácter previo a la contratación y en todo caso en el proceso de compra, podrá acceder, archivar e imprimir estas Condiciones Generales de Venta para su consulta.

El Cliente podrá plantear cualquier duda, consulta o sugerencia, por email a la dirección [servicio-cliente@nordictrack.es](mailto:servicio-cliente@nordictrack.es), o en el teléfono +34 881 255 460 o por correo postal a la dirección: Business Park – 5 rue Alfred de Vigny -78112 Fourqueux, Francia.

#### **CLAUSULA PRIMERA.- Definiciones**

A los efectos de la interpretación y del cumplimiento de las Condiciones Generales enumeradas en el presente contrato, los conceptos relacionados a continuación, habrán de interpretarse conforme a las siguientes definiciones

«*Artículo*»: Bien objeto del pedido;

«*Bien*»: cualquier producto puesto en venta a través de la Página web;

«*Pedido*»: pedido de Bienes o Servicios realizado por el Cliente al Vendedor;

«*Servicio*»: cualquier servicio ofrecido a través de la Página web;

«*Condiciones Generales de Venta*»: las condiciones comerciales generales que son objeto del presente contrato;

«*Contrato*»: el presente acto, incluidos su preámbulo y sus anexos, así como cualquier enmienda, sustitución, extensión o renovación que se produzca durante su vigencia.

«*Plazo de Entrega*»: período transcurrido entre la fecha de validación completa del pedido y la fecha de la entrega del pedido al Cliente;

«*Gastos de Entrega*»: gastos devengados por el envío del pedido a la dirección de entrega indicada por el Cliente;

«*Entrega*»: envío del Artículo al Cliente;

«*Modo de Entrega*»: modo de entrega estándar o exprés descrito en la Página web, en el momento de hacer el Pedido;

«*Precio*»: el valor unitario de un Bien o Servicio, incluidos los impuestos devengados; pero no los gastos de envío.

«*Precio Total*»: el importe total de los Bienes y Servicios objeto del Pedido; incluidos los impuestos devengados, no así los gastos de envío.

«*Precio Todo Incluido*»: el Precio que incluye el importe de los bienes y servicios adquiridos, así como los impuestos devengados y también los gastos de envío.

«*Página web*»: página web On Line [www.nordictrack.es](http://www.nordictrack.es), a través de la cual el Vendedor comercializa sus bienes y servicios;

«Territorio»: ámbito de aplicación del presente contrato, regulado en la *Cláusula 2ª*,

«Validación del Pedido»: aceptación del contrato, regulado en *Cláusula 4ª*;

«Venta on Line»: comercialización de los Bienes y Servicios del Vendedor a través de la página web;

## **CLAUSULA SEGUNDA.- Ámbito de aplicación**

Los productos ofrecidos se distribuyen en todo el territorio nacional, a excepción de las Islas Canarias, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

Las personas residentes fuera del territorio nacional sólo podrán beneficiarse del servicio de compra Online de esta página web, con sujeción a las presentes Condiciones Generales de Venta, cuando la dirección de envío del pedido se halle en el territorio nacional.

Las personas jurídicas o profesionales dotados de NIF intracomunitario que deseen comprar alguno de los productos presentados en esta página web, con motivo de su actividad empresarial o profesional deberán ponerse en contacto con *Atención al Cliente* quien les otorgará otras opciones para realizar la compra deseada.

## **CLAUSULA TERCERA.- Procedimiento de compra**

Con el fin de cursar *el Pedido*, el Cliente deberá obligatoriamente seguir los siguientes pasos:

1. Introducir la dirección de la Página web;
2. Seguir las instrucciones de la Página web y en particular, las instrucciones necesarias para la creación de una cuenta de Cliente;
3. Rellenar el formulario del pedido. En caso de inactividad prolongada debido a la conexión, es posible que la selección de los Bienes y Servicios elegidos por el Cliente antes de dicha inactividad no siga estando garantizada. Se le invita entonces al Cliente a reanudar la selección de Bienes y Servicios desde el principio;
4. Verificar los elementos del Pedido y, si fuera el caso, identificar y corregir los errores;
5. Validar el Pedido, el Precio Total, así como el Precio Todo Incluido (la «Validación del Pedido»);
6. Seguir las instrucciones del servidor de pago en Línea, para pagar el Precio Todo Incluido.

El Cliente recibe también por vía electrónica y sin retrasos un acuse de recibo que sirve de confirmación del Pedido (la «*Confirmación del Pedido*»), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (en adelante, LSSICe)

La Entrega tendrá lugar en la dirección de entrega indicada por el Cliente, en el momento del Pedido.

En el momento de la realización de los distintos pasos del Pedido arriba mencionados, el Cliente se compromete a respetar las presentes Condiciones Generales de Venta.

El Vendedor se compromete a cumplir con el Pedido únicamente en función de los límites de existencias disponibles de los Bienes. A falta de disponibilidad de los Bienes, el Vendedor se compromete a informar al Cliente.

No obstante, el Vendedor se reserva el derecho de rechazar el Pedido si éste fuera anormal, cursado de mala fe o por cualquier otro motivo legítimo, y en particular, cuando exista un litigio con el Cliente en cuanto al pago de un pedido anterior.

#### **CLAUSULA CUARTA.- Perfección y vigencia del contrato**

El contrato de compra se perfecciona mediante la Validación del Pedido por parte del comprador (que supone la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Compraventa, sin restricciones ni reservas) y la confirmación del pedido, por parte del Vendedor.

La duración del contrato alcanzará hasta el transcurso de los plazos concedidos en concepto de garantía.

#### **CLAUSULA QUINTA.- Productos**

Las características esenciales y los precios de los Bienes y Servicios, son los que se indican en la Página Web.

El Cliente reconoce haber recibido toda la información precisa con sujeción a lo dispuesto en los artículos 40 y 97 del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (en adelante, LGDCU) y en el artículo 27 de LSSICe.

#### **CLAUSULA SEXTA.- Precio**

La vigencia de las ofertas y fijación de los Precios, se determina en función de la actualización de la Página Web.

Los precios anunciados en la Página web están indicados en euros, incluidos los impuestos devengados. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) aplicable es el

tipo legalmente correspondiente, es decir, el que esté vigente en el momento de la formalizarse el Pedido. Ahora bien, las variaciones del tipo impositivo que entren en vigor mientras el pedido esté en curso, serán de inmediata aplicación al mismo.

Salvo que se indique lo contrario de forma expresa, los precios de los productos no incluyen los gastos de portes, precios de ciertos embalajes o incluso precios de otros servicios opcionales, suscritos por el Cliente, que deberá abonar aparte. Estos últimos gastos o cualesquiera otros pagos adicionales, se harán saber al Cliente en la pantalla recapituladora antes de la Validación definitiva del Pedido.

En el momento de la *Validación del Pedido*, el precio a pagar se entiende como el *Precio Todo Incluido*.

Los gastos de telecomunicación inherentes al acceso a la Página web quedan a cargo exclusivo del Cliente.

#### **CLAUSULA SEPTIMA.- Formas de pago**

El pago del *Precio Todo Incluido* por el Cliente se efectúa a través de cualquiera de los siguientes medios de pago: tarjeta de crédito o débito (Visa, Mastercard, Diners y American Express) por transferencia bancaria, PayPal.

Para los pagos con tarjeta bancaria, de crédito o débito, el cargo se realizará online, es decir, en tiempo real, a través de la pasarela de pago de la entidad financiera correspondiente, una vez se haya comprobado que los datos comunicados son correctos.

El pago por medio de tarjeta de crédito, implica un compromiso de pago irrevocable.

Mediante la comunicación de las informaciones relativas a su tarjeta bancaria, el Cliente autoriza al Vendedor a cargar su tarjeta bancaria con el importe correspondiente al *Precio Todo Incluido*.

Con este fin, el Cliente confirma que es el titular de la tarjeta bancaria a cargar y que el nombre que figura en la tarjeta bancaria es efectivamente el suyo. El Cliente comunicará las dieciséis cifras y la fecha de caducidad de su tarjeta, así como, los números del criptograma visual, en su caso.

En el caso en el que la carga del *Precio Todo Incluido* fuera imposible, la Venta on Line quedará resuelta de pleno derecho y el Pedido será anulado.

El Vendedor pone todos los medios para asegurar la confidencialidad y la seguridad de los datos transmitidos a través de la Página web.

Para los pagos mediante transferencia, se facilitará a los clientes el número de cuenta a la que deberán hacer el ingreso. Como referencia, el cliente deberá indicar su número de pedido y su nombre completo. El cliente tendrá un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que realizó su pedido para realizar el pago. El pedido

no se considerará aceptado hasta que se constate de forma efectiva que se ha recibido el ingreso. Si pasado el plazo indicado ICON no ha recibido el importe correspondiente, el pedido será cancelado.

No obstante, si el ingreso se recibiera transcurrido el plazo de cinco días hábiles y el bien objeto del Pedido estuviera aún a la venta y en stock, el Vendedor se pondrá en contacto por vía electrónica con el Cliente, para proponerle la confirmación de la Venta y consiguiente ejecución. El Cliente podrá optar entre confirmar la ejecución de la Venta o solicitar la devolución de su dinero o importe satisfecho.

Salvo prueba en contrario, los registros informáticos de Vendedor y de sus prestatarios, serán conservados en condiciones razonables de seguridad, y constituirán la prueba del conjunto de operaciones realizadas para la materialización de la venta.

Como medida complementaria y con el objetivo de colaborar en la prevención del fraude a través de Internet, ICON se reserva el derecho a verificar los datos personales suministrados por el cliente y a adoptar las medidas que estime oportunas (incluida la cancelación del pedido) para que la mercancía adquirida sea entregada de conformidad con los datos que figuran en el pedido.

## **CLAUSULA OCTAVA.- Entrega del pedido**

### **8.1. Modo de la Entrega**

El Cliente deberá elegir entre uno de los Modos de Entrega propuestos en la Página web, en el momento de la formalización del Pedido.

### **8.2. Dirección de la Entrega**

El Cliente deberá indicar una dirección de entrega situada necesariamente en el Territorio nacional (excluidas las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla), so pena de rechazo del Pedido.

El Cliente será el único responsable por cualquier defecto de Entrega, motivado por la falta de alguna indicación en la dirección de envío, en el momento del Pedido.

### **8.3. Importe de los Gastos de Entrega**

El importe de los Gastos de Entrega se indica al Cliente, antes de la Validación del Pedido.

### **8.4. Plazos de Entrega**

Los Plazos de Entrega disponibles en la Página web serán orientativos y podrán variar en función de la disponibilidad de los Bienes que hayan sido objeto del Pedido.

Los Plazos de Entrega se entienden por días hábiles y corresponden a los plazos

medios de preparación y envío del Pedido en el Territorio Nacional donde se proponen los servicios de envío. Empezarán a computarse desde la fecha de Confirmación del Pedido por parte del Vendedor.

#### **8.5. Retraso en la Entrega**

Conforme al Artículo 66 bis del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios LGDCU, el empresario entregará los bienes mediante la transmisión de su posesión material al cliente, sin ninguna demora indebida y en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la celebración del contrato.

En caso de retraso en la entrega, el Vendedor informará al Cliente por correo electrónico que la entrega se hará con retraso y el Cliente emplazará al vendedor para que cumpla en un plazo adicional adecuado a las circunstancias. Si finalmente ICON no hiciera entrega de los bienes en dicho plazo adicional, el Cliente tendrá derecho a resolver el contrato, enviando un aviso de cancelación del pedido vía fax o vía email.

En caso de que el Pedido no haya sido expedido todavía en el momento de recepción por el Vendedor del aviso de cancelación del Cliente, la Entrega se bloqueará y al Cliente se reembolsará por el importe eventualmente cargado, en un plazo de treinta días siguientes a la recepción del aviso de anulación.

En el caso de que el Pedido ya haya sido expedido en el momento de la recepción por el Vendedor del aviso de anulación del Cliente, el Cliente todavía puede anular el Pedido rechazando el paquete.

El Vendedor procederá entonces al reembolso del importe cargado y de los gastos de devolución desembolsados por el Cliente en un plazo de treinta días siguientes a la recepción de la devolución del paquete rechazado completo y en su estado de origen.

#### **8.6. Seguimiento de la Entrega**

El Cliente puede realizar el seguimiento de los pedidos a través de la página web, en el espacio reservado a este efecto en dicha Página.

#### **8.7. Verificación del Pedido a su llegada**

El Cliente deberá verificar el estado del embalaje y de los Artículos en el momento de la Entrega. Deberá asegurarse de que los Bienes que se le han entregado corresponden al Pedido realizado.

El Cliente deberá emitir las reservas y reclamaciones que estime necesarias, incluso rechazar el paquete, cuando éste esté manifiestamente dañado en el momento de su entrega.

Las reservas y reclamaciones deberán ser comunicadas al transportista por carta certificada con petición de acuse de recibo en los tres días hábiles siguientes a la

fecha de la entrega de los Bienes, a la vez que deberá enviarse una copia de dicha carta al Vendedor.

En ningún caso, el repartidor es responsable de montar o instalar el material. ICON no ofrece servicio de montaje para ninguno de los productos ofertados en su página. Los pedidos se entregarán en el umbral de la propiedad, en su caja, desmontados, con su manual de instrucciones de montaje.

#### **8.8. Transmisión de riesgos**

Conforme al artículo 66 ter LGDCU, el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes objeto del pedido se transmitirá al cliente cuando él u otra persona designada por el mismo, distinto del transportista, haya adquirido su posesión material.

El riesgo se transmitirá al cliente a partir de la entrega de los bienes al transportista, en el único caso en que el cliente haya encargado él mismo el transporte de los bienes o el transportista elegido no estuviera entre los propuestos por el empresario.

#### **CLAUSULA NOVENA.- Cambios y/o Devoluciones de pedidos**

El Cliente debe asegurarse de que los Bienes que se le han entregado corresponden al Pedido.

En caso de disconformidad con los Bienes por su naturaleza o atendiendo a las especificaciones mencionadas en el albarán de entrega, el Cliente deberá informar al Servicio al Cliente, cuyos datos se pueden consultar en la página web [www.iconsupport.eu](http://www.iconsupport.eu), por correo electrónico y deberá reenviar los bienes a la dirección indicada, según las condiciones de la Cláusula 8ª.

#### **CLAUSULA DECIMA- Desistimiento**

Conforme al artículo 71 LGDCU, el Cliente dispone de un plazo de 14 días naturales para ejercer el derecho de desistimiento, a computar a partir de la fecha de la recepción del bien objeto del contrato, siempre que ICON haya cumplido con su deber de información.

El cliente que desee ejercer el derecho de desistimiento debe informar el profesional de su decisión enviando el formulario de desistimiento completamente llenado, el cual se encuentra como anexo de las Condiciones Generales de Venta.

Conforme al artículo 107 LGDCU, ICON deberá reembolsar todo pago que hubiere recibido del cliente, incluidos, en su caso, los costes de entrega, antes de que hayan transcurrido 14 días naturales siguientes a la fecha de recepción de la comunicación del cliente según la cual, comunica su decisión de desistir el contrato.

En el caso de que el cliente hubiera elegido expresamente una modalidad de entrega diferente a la modalidad menos costosa de entrega ordinaria, ICON no estará obligado a reembolsar los costes adicionales que de ello deriven.

En el caso de que ICON no se haya ofrecido a recoger los bienes, podrá retener el reembolso hasta haber recibido los bienes, o hasta que el cliente haya presentado una prueba de devolución del bien, según qué condición se cumpla primero.

Cuando ICON no se haya ofrecido a recoger los bienes, El cliente deberá devolver los Artículos, sin ninguna demora indebida, y a más tardar, en el plazo de 14 días naturales a partir de la fecha en que comunique su decisión de desistimiento y soportará los costes directos de devolución de los bienes.

Ahora bien, cuando los bienes por su naturaleza no puedan devolverse por correo, y hubieran sido entregados ya en el domicilio del cliente, ICON deberá recogerlos de su propio cargo.

El cliente debe devolver los bienes en su empaque original y responderá de la disminución de valor de los bienes resultante de una manipulación de los mismos, distinta a la necesaria para establecer su naturaleza, características o su funcionamiento.

## **CLAUSULA UNDECIMA.- Garantías**

### **11.1. Garantías legales**

#### **11.1.1. Productos no conformes**

En caso de *falta de conformidad*, el cliente tiene derecho a la reparación del producto, a su sustitución, a la rebaja del precio o a la resolución del contrato y en su caso, a ser indemnizado por los daños y perjuicios sufridos.

Si el producto no fuere conforme con el contrato, el cliente podrá optar entre exigir la reparación o la sustitución del producto, salvo que una de estas dos opciones resulte objetivamente imposible o desproporcionada. Desde el momento en que el cliente comunique al vendedor la opción elegida, ambas partes habrán de atenerse a ella.

Esta decisión del cliente se entiende sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos en que la reparación o la sustitución no logren poner el producto en conformidad con el contrato.

Se considerará desproporcionada la forma de saneamiento que en comparación con la otra, imponga al vendedor costes que no sean razonables, teniendo en cuenta el valor que tendría el producto si no hubiera falta de conformidad, la relevancia de la

falta de conformidad y si la forma de saneamiento alternativa se pudiese realizar sin inconvenientes mayores para el cliente.

Para determinar si los costes no son razonables, los gastos correspondientes a una forma de saneamiento deben ser, además, considerablemente más elevados que los gastos correspondientes a la otra forma de saneamiento.

La reparación y la sustitución del Pedido, se ajustarán a las reglas establecidas en el *artículo 120 LGDCU*.

La rebaja del precio y la resolución del contrato procederán, a elección del cliente, cuando no pudiera exigir la reparación o la sustitución o cuando las opciones anteriores no se hubieran llevado a cabo en plazo razonable o sin mayores inconvenientes para el cliente. La resolución no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.

La rebaja del precio será proporcional a la diferencia existente entre el valor que el producto hubiera tenido en el momento de la entrega de haber sido conforme con el contrato y el valor que el producto efectivamente entregado tenía en el momento de dicha entrega.

La resolución no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.

La rebaja del precio será proporcional a la diferencia existente entre el valor que el producto hubiera tenido en el momento de la entrega, de haber sido conforme con el contrato y el valor que el producto efectivamente entregado tenía en el momento de dicha entrega.

A tenor del *Artículo 123 LGDCU*, el vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega. En los productos de segunda mano, el vendedor responderá de dichas faltas durante un año desde la entrega.

La entrega, salvo prueba en contrario, se entenderá hecha en el día que figure en la factura o tique de compra, o en el albarán de entrega correspondiente, si éste fuera posterior.

Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los seis meses posteriores a la entrega del producto, sea éste nuevo o de segunda mano, ya existían cuando la cosa se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del producto o la índole de la falta de conformidad.

#### 11.1.2. Productos defectuosos

En caso de *vicios ocultos*, anteriores y graves en el Artículo, que lo hagan impropio para el uso a que se la destina, o disminuyan de tal modo dicho uso que, de haberlos

conocido el comprador, no lo habría adquirido o habría pagado menos precio por ella, el cliente podrá optar entre desistir del contrato, abonándosele los gastos que pagó, o rebajar una cantidad proporcional del precio, a juicio de peritos, con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil.

Si ICON hubiere conocido los vicios o defectos ocultos de la cosa vendida y no los hubiere manifestado al cliente, éste además deberá ser indemnizado, si opta por la rescisión.

Si el producto se perdiere por los vicios ocultos, conociéndolos el vendedor, sufrirá éste la pérdida, y deberá restituir el precio y abonar los gastos del contrato, con los daños y perjuicios. Si no los conocía, restituirá el precio y abonará los gastos del contrato que hubiese pagado el comprador.

Si el Artículo vendido tenía algún vicio oculto al tiempo de la venta, y se perdiere después por caso fortuito o culpa del comprador, podrá reclamar al vendedor el precio pagado, con la rebaja del valor que la cosa tenía al tiempo de perderse.

Si el vendedor obró de mala fe, deberá abonar al comprador los daños e intereses.

Las acciones ejercitables caducarán a los seis meses siguientes a la entrega.

### **11.2. Garantías comerciales:**

En función de los productos, ICON podrá proponer las garantías contractuales gratuitas siguientes:

- *Garantía estructura:* 10 años
- *Garantía motor:* 5 años

La parte vendedora podrá también proponer garantías contractuales de pago.

Las condiciones de obtención pueden ser el pago de las garantías llamadas “de pago” o, el registro de las garantías dadas a título gratuito en los 28 días después de la compra en la página web [www.iconsupport.eu](http://www.iconsupport.eu) o el reenvío de la carta de garantía a Icon Heath & Fitness France.

### **11.3. Exclusiones de las garantías:**

ICON declina toda responsabilidad en caso de instalación, utilización o mantenimiento del Producto, no conforme a sus características; las instrucciones y recomendaciones realizadas; ni a los usos o normativa vigente.

Las Garantías no cubren la instalación del Producto, que se efectuará bajo la única responsabilidad del Cliente.

El Cliente se obliga a comprobar el buen funcionamiento del aparato entregado, a leer atenta y previamente al montaje, el manual de instrucciones que acompaña al producto.

El Cliente se compromete a seguir escrupulosamente las instrucciones indicadas en el manual de montaje suministrado con el aparato para evitar cualquier error de montaje y riesgo de mal funcionamiento.

En particular, cualquier utilización con fines profesionales, colectivos o similares de Producto, se considera efectuado únicamente por cuenta y riesgo del Cliente.

#### **11.4. Efectividad de la garantía**

En caso de petición de activación de la garantía, para cualquier problema técnico o petición de información complementaria, el Cliente deberá contactar con el Vendedor mediante e-mail, en la dirección de correo electrónico, [cspi@iconeurope.com](mailto:cspi@iconeurope.com), por teléfono (número 901 900 131) o vía fax, número 91 101 95 51.

Para la efectividad de las garantías enumeradas, el Cliente deberá presentar la factura de compra. ICON

En un primer momento, se le emitirá un diagnóstico por teléfono y en ningún caso se efectuará ninguna devolución del Producto, sin acuerdo previo por escrito, del Vendedor.

En caso de devolución del Producto en el marco de la aplicación de la garantía arriba mencionada, los gastos de Entrega están a cargo del Vendedor. El día de la recogida del Producto por el Vendedor, el Cliente debe poner el Producto preparado sobre palé de transporte y protegido, a disposición del transportista, en el umbral de la puerta de casa o del inmueble. En ningún caso, el Transportista cargará el Producto si este último se encuentra en una propiedad privada o requiere pasar por una propiedad privada o atravesarla.

#### **CLAUSULA DUODECIMA.- Derechos de Propiedad Intelectual**

Las marcas propiedad del Vendedor, ya sean *Proform*, *Norditrack*, *Weslo*, *Weider*, e *iFit*, así como cualesquiera otras marcas, ilustraciones, diseños, ilustraciones, imágenes y logotipos que aparecen en la Web o en los Bienes, sus accesorios y embalajes (estén registrados o no), son y serán propiedad exclusiva del Vendedor.

Se prohíbe cualquier reproducción total o parcial, modificación o utilización de dichas marcas, ilustraciones, imágenes y logotipos, sobre el soporte que sea, sin previo consentimiento expreso del Vendedor.

#### **CLAUSULA DECIMO TERCERA: Protección de Datos de carácter Personal**

Para el procedimiento de alta en los servicios gratuitos ofrecidos por ICON, que requieran de suscripción previa o registro previo, es necesario recopilar datos personales del usuario.

Los datos serán incorporados en un fichero propiedad de ICON y serán utilizados para la formalización de la compraventa realizada así como para el envío, por cualquier medio, incluido el electrónico, de información sobre los artículos, servicios y promociones.

En cumplimiento del artículo 11.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), mediante la aceptación de las presentes Condiciones, el Cliente presta su consentimiento expreso para que sus datos personales puedan ser comunicados a las sociedades que en cada momento integren el grupo de ICON a nivel mundial (consultar la denominación y domicilio social de empresas a nivel mundial en las páginas Web [www.iconhealth.es](http://www.iconhealth.es)) cuyas actividades estén directamente relacionadas con la actividad principal de la Compañía.

Esta comunicación se realizará con la finalidad de ofrecer, por cualquier medio (electrónico o no) información sobre los artículos, servicios y promociones del Grupo, ofrecer la Tarjeta de Fidelidad y demás información comercial.

Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento mediante carta dirigida al responsable del fichero, ICON, “Asunto LOPD”, del fichero competente, por correo ordinario en la dirección indicada o a través de la siguiente dirección electrónica: [servicio-cliente@nordictrack.es](mailto:servicio-cliente@nordictrack.es)

#### **CLAUSULA DECIMO CUARTA: Fuerza Mayor**

El Vendedor no responderá de las consecuencias derivadas de aquellos sucesos que no pudieran preverse o que previstos, fueren inevitables.

Sobrevenido un caso fortuito o causa de fuerza mayor, El Vendedor lo pondrá en conocimiento del Cliente en los siete días siguientes, a contar desde la fecha en que se produzca el acontecimiento.

Cuando las circunstancias sobrevenidas perduren durante un período superior a treinta días, el Cliente podrá anular el Pedido en curso y el Vendedor procederá entonces al reembolso del importe satisfecho según las condiciones mencionadas en la Cláusula Décima.

#### **CLAUSULA DECIMO QUINTA: Domicilio**

A efectos de notificaciones que se deban efectuar en el marco del presente Contrato, se considerará domicilio de las partes:

Parte Vendedora: ICON HEALTH & FITNESS

Business Park – 5 rue Alfred de Vigny – 78112 Fourqueux, Francia

El Cliente: a la Dirección de facturación.

**CLAUSULA DECIMO SEXTA: Nulidad de una cláusula del contrato**

Si alguna de las disposiciones del presente contrato resultara nula, ello no determinará la nulidad de las demás disposiciones del presente contrato, que permanecerá en vigor.

**CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: Ley aplicable y jurisdicción competente**

El presente Contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSICe); el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (LGDCU) y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre; el Códigos Civil y el Código de Comercio, y por las restantes normas civiles o mercantiles sobre contratos, en especial, las normas de protección de los consumidores y usuarios y de ordenación de la actividad comercial.

Cualquier disputa, controversia o pretensión que surja o se relacione con este contrato, en particular su celebración, interpretación, cumplimiento o incumplimiento, terminación o invalidez, será dirimido de forma definitiva por los tribunales, siendo jurisdicción competente, la que corresponda en cada caso.

**ANEXO**

**FORMULARIO DE DESISTIMIENTO**

A la atención de ICON HEALTH & FITNESS FRANCE, al Servicio de Reclamación,  
Business Park – 5 rue Alfred de Vigny – 78112 Fourqueux, Francia

Por la presente le comunico que desisto de mi contrato de venta del siguiente bien,  
pedido el (1) / recibido el (1).

Nombre del cliente:.....

Dirección del cliente:.....

Firma:

Fecha:

(1) Táchese lo que proceda.